

LOS ESPAÑOLES DE LA ARGENTINA ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA:
LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD

MONICA QUIJADA

El tema que se desarrolla a continuación se propone un doble objetivo. En primer lugar, aportar algo al conocimiento de un episodio de la historia contemporánea española e hispanoamericana que hasta fechas recientes no había sido objeto de atención por parte de los investigadores. Me refiero a las repercusiones que un evento de tan vasta proyección internacional como la Guerra Civil Española tuvo en el ámbito de sus antiguas colonias de ultramar; en el caso que nos ocupa, en la Argentina. Debe tenerse en cuenta que el presente estudio -que aborda un aspecto de las reacciones ante la Guerra de la extensa comunidad de inmigrantes españoles en ese país- forma parte de una investigación más amplia, que abarca las proyecciones del evento español sobre el conjunto de la sociedad argentina, tanto en su vertiente oficial como civil.

En segundo término, pretende ser una modesta contribución, a partir de un caso específico, al análisis del comportamiento de los grupos inmigrantes y a los condicionamientos que a ellos impone la pertenencia a un país distinto del de origen.

Al producirse los sucesos de España, residía en la Argentina la colonia española más numerosa del mundo, fuera de la Península Ibérica. En el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, más del 60% de la emigración ultramarina de ese origen había elegido a Buenos Aires como puerto de destino. Al promediar la década de los años treinta, los españoles constituían una comunidad de alrededor de millón y medio de personas (1), cifra que representaba más

(1) Los datos sobre la colectividad española en la Argentina han sido tomados del informe Panorama histórico-sociológico de la emigración española en la Argentina, Instituto Nacional de Emigración, Madrid, 1983 (mimeo) y del Inventario de Intereses Españoles, realizado por los cónsules de España en Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba y Rosario, en respuesta a la Orden Circular del Ministerio de Estado N°1692, Archivo General de la Administración-Archivo Histórico (AGA-AH) Caja 10.136.

de un 10% de la población total del país. Aposentados en todo el territorio argentino, pero con una mayoría decisiva (más del 80%) en la provincia de Buenos Aires, los inmigrantes provenían principalmente de la región gallega (en un 80%, aproximadamente); el resto se distribuía entre asturianos, catalanes, vascos, canarios, castellanos, leoneses, aragoneses, extremeños y menorquines (2).

Satisfactoriamente integrados en la vida nacional, los españoles de la Argentina ocupaban espacios en casi todos los niveles sociales. Había entre ellos comerciantes prósperos, industriales y banqueros, algunos de ellos vinculados a la oligarquía por intereses económicos o lazos familiares. Del mismo origen era el 15% de los obreros industriales (3), al igual que una proporción importante del personal empleado en el servicio doméstico. Los sectores medios -mayoritarios dentro de la comunidad- estaban representados fundamentalmente por el comercio minorista -propietarios y empleados- y, en menor medida, por miembros de la pequeña burguesía asalariada ligada a otros ámbitos de la actividad burocrática y productiva. En segunda generación, y como signo inequívoco de ascenso social, abundaban las profesiones liberales.

Al emplear los términos "comunidad, "colectividad" o "colonias" nos estamos refiriendo, por ende, no sólo a los españoles nativos sino también a sus descendientes, quienes se reconocían a sí mismos como españoles y, en tanto tales, se amparaban

(2) Inventario... loc. cit. (1).

(3) MATSUSHITA, H.: Historia del Movimiento Obrero Argentino 1940-1945. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1983.

en las instituciones surgidas del seno de la colectividad como manifestación de solidaridad grupal y autodefensa cultural y étnica (4).

Una de las características de la inmigración española fue su temprana y generalizada organización en asociaciones de carácter social y benéfico y en centros regionales. Las primeras - fueron las más antiguas: el Club Español y la Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español) datan de 1852; la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de 1857; la Asociación Patriótica Española, de 1896 y la Institución Cultural Española, de 1912 (5). De fundación más reciente fue la mayoría de los centros regionales. Sólo dos de ellos se remontan al siglo anterior: el Círculo de Aragón, creado en 1872, y el Centro Navarro, de 1895. - El Centro Gallego, de gran peso dentro de la comunidad por la extensión e importancia de la población de ese origen, se remonta a 1907. De esa primera década del siglo datan otros, como la Casa Balear (1903), pero la mayoría de los centros regionales fueron fundados con posterioridad a la Primera Guerra Mundial (6).

(4) Tengo serias dudas acerca de que el concepto de "grupo étnico" pueda ser aplicado sin mayores precisiones a un contingente inmigratorio español en un país de orígenes históricos y culturales también españoles. El término está utilizado aquí con un criterio instrumental, en la medida que permite aislar a un grupo frente al resto, y siguiendo a FREDERIK - BARTH: Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales, FCE, Madrid, 1976. Según este autor, se considera que existe un grupo étnico cuando es así reconocido **desde dentro del grupo** y como tal es - refrendado por la opinión de los individuos que están fuera de él.

(5) DIAZ SAL, BRAULIO: Gufa de los españoles en la Argentina. Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1975, pp. 44-52.

(6) Ibidem.

La antigüedad de la asociación tiene importancia, porque los inmigrantes que llegaron en el siglo XIX o a principios del XX encontraron mejores condiciones para la movilidad social que los arribados con posterioridad a la Primera Guerra Mundial. En las antiguas instituciones de beneficencia, los descendientes - de los fundadores gozaban de titularidad vitalicia, y la élite se hallaba enquistada en los cuerpos directivos.

Por el contrario, los centros regionales, que fundaban su representatividad en un hecho territorial y cultural, solían - funcionar de acuerdo a mecanismos de carácter más democrático, - basados en procesos eleccionarios de convocatoria amplia.

Esas diferencias de carácter y de representatividad entre ambas formas de asociación dieron lugar, en más de una ocasión, a situaciones conflictivas. Uno de esos casos, que presentamos a título de ejemplo, tuvo lugar en 1933, cuando a iniciativa del gobierno de la República Española se constituyó la Junta Central de Emigración. La Argentina, junto con otros países del continente receptores de emigración española, debía enviar un vocal a la mencionada Junta. El Cónsul General y el Cónsul Adjunto de España en Buenos Aires nombraron una comisión -integrada por - los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Asociación Patriótica, de la Sociedad Española de Beneficencia y de la Asociación Española de Socorros Mutuos- que había de determinar el modo y manera de efectuar la elección y el escrutinio, así como las sociedades españolas a las que debía pedirse el voto (7). Los centros regionales, que quedaron marginados del proceso, reaccionaron airadamente ante lo que consideraban una flagrante y "bochornosa" injusticia, sosteniendo, no sin razón, que las desplazadas eran

(7) Informe del Consulado General de España en Buenos Aires al Subsecretario de la Junta Central de Emigración, Buenos Aires, s.f., Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) leg. R. 943 exp. 46.

justamente las instituciones más representativas de la colonia, por número de asociados y por organización democrática (8).

Por consiguiente, aunque frente al conjunto de la sociedad argentina la comunidad de inmigrantes españoles presentaba una imagen unitaria que le confería identidad propia, internamente se hallaba lejos de la homogeneidad y cohesión que aparentaba. Un abanico socioeconómico tan amplio como el que esquemáticamente hemos presentado, sumado a los rasgos diferenciadores de tipo territorial y cultural aportados por el inmigrante desde su país de origen, hacían inevitables esas fracturas -manifiestas con anterioridad a la Guerra Civil- que con el estallido del conflicto español se ahondaron hasta dividir a la comunidad en dos bandos que reflejaban la escisión peninsular.

La Guerra Civil en las instituciones de la comunidad

Al estallar la Guerra Civil, la adscripción generalizada al bando nacional que se produjo entre los miembros más prósperos de la colectividad, determinó que las agrupaciones más antiguas y prestigiosas se decantaran en buena parte hacia la causa mencionada.

Por el contrario, el tipo de representatividad de los centros regionales permitía una participación mayor de elementos -provenientes de la pequeña burguesía y aún de la clase obrera, sectores sociales mayoritarios dentro de la colectividad, donde el apoyo a la República hallaba amplio eco. Esta característica, unida a factores de carácter regional y cultural que reproducían los conflictos peninsulares, como en el caso de catalanes

(8) Laureano Alonsopérez a Ministerio de Estado, Buenos Aires, 19 septiembre 1934, AMAE leg. R. 943 exp. 46.

y vascos, determinó la decantación de muchos de esos centros hacia posiciones prorrepúblicas.

El apoyo a uno u otro de los bandos en pugna no revistió las mismas características según se tratara de la República o de los sublevados. Mientras que los partidarios del gobierno legal de España manifestaban su filiación de forma abierta y pública, la fórmula a la que generalmente recurrieron las instituciones cuyas directivas y principales asociados -por poder económico e influencia- abrazaron la causa nacional, fue la profesión oficial de neutralidad ante el conflicto.

En tal situación se hallaban el Club Español, la Sociedad Española de Beneficencia, la Asociación Patriótica y la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Por el contrario, - muchas de las filiales de esta última fuera de la capital, más pequeñas y con asociados menos acomodados que la casa matriz, - se manifestaron públicamente en favor de la República (9).

Los progubernamentales acogieron mal la neutralidad, pues entendían que la Guerra española no expresaba el enfrentamiento de dos bandos antagónicos de legitimidad equivalente, sino el levantamiento criminal de un grupo de facciosos contra un gobierno legítimo surgido de la voluntad popular. En ese contexto, la neutralidad no era considerada una expresión de equidistancia o apoliticismo, sino un "acto de traición". El antagonismo que la adopción de esa postura creó en la población leal se manifestó tempranamente en una de las primeras manifestaciones del movimiento de solidaridad con los bandos contendientes, movimiento que habría de alcanzar una notable envergadura durante los tres años de la Guerra.

(9) Cfr. AMAE leg. R. 998 exps. 11 y 12, AGA-AH caja 10.156 leg. 1801-A; caja 10.157 leg. 1843.

Cuando la esposa del embajador de la República, Teresa M. de Díez Canedo, nada más estallar el conflicto hizo un llamado a una colecta pública en favor de la Cruz Roja Española, la Asociación Patriótica respondió convocando a una asamblea; en ella se resolvió secundar la iniciativa sobre la base de "una obligada abstracción doctrinaria", enviando el producto de lo recaudado a ambas zonas para que "los beneficios alcancen por igual a toda España". La respuesta de la mayoría de los centros del interior fue de recelo, optando por enviar los fondos recaudados directamente a la embajada y negándose a apoyar la iniciativa de la Asociación Patriótica, toda vez que esa institución parecía "dispuesta a enviar los fondos recaudados a la Junta revolucionaria de Burgos" (10). El resultado final fue la realización de dos colectas independientes.

Nadie se engañaba, por ende, en cuanto al verdadero alcance de aquel pretendido apoliticismo, el cual mal escondía una actitud de hostilidad hacia la República y apoyo al bando sublevado que razones ajenas a las causas de la Guerra aconsejaban no hacer explícitas.

En primer lugar, la sociedad argentina era mayoritariamente prorrepblicana, y vastos sectores de la misma colaboraban activamente en el movimiento de solidaridad con ese bando. Salvo en las clases altas del país, la adhesión a la causa franquista era minoritaria. Incluso en el seno de la oligarquía, la simpatía hacia los sublevados no implicaba con excepción de grupos poco numerosos, aunque influyentes, como los nacionalis-

(10) Sociedad Española de Socorros Mutuos de Godoy Cruz a Enrique Díez Canedo, 8 agosto 1936, y otros ejemplos de esta cuestión en AGA-AH caja 10.156 leg. 1802, Díez Canedo a Sociedad Española de Socorros Mutuos de General Alvear, Buenos Aires, 10 noviembre 1936, Idem.

tas- afinidad con los postulados ideológicos de la Cruzada. Formadas en la admiración hacia el liberalismo británico y la cultura francesa, las clases dirigentes argentinas no simpatizaban, por lo general, con el autoritarismo de corte fascista y preferían el sistema parlamentario a las dictaduras, aunque sus convicciones "democráticas" fueran más formales que de fondo. El apoyo a Franco se fundó en que éste, frente al desorden social de la República, representaba la defensa del orden constituido y de la tradición y, sobre todo, una barrera opuesta al avance del odiado y temido comunismo. (11).

Por esa razón, la política adoptada por el gobierno, de "prescindencia" ante el conflicto español, fue muy bien recibida por el conservadurismo liberal. Política que se fundaba, de cara al exterior, en una adecuación a los lineamientos trazados por Londres; en el orden interno, apuntaba a reducir los problemas que podían derivarse de la mayoritaria adhesión que despertaba la República en la sociedad argentina y, muy especialmente, en la misma colonia hispana (12). Ambas razones aconsejaban mantener las relaciones diplomáticas con la República, y no se concedió a los sublevados el status de beligerantes ni el reconocimiento de facto que repetidamente solicitaron desde los inicios de la contienda (13), por lo que el establecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno encabezado por el general Fran

(11) La posición frente a la Guerra Civil de los sectores conservadores puede observarse en el debate que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados sobre una adhesión a la República propuesta por un diputado socialista. Diario de Sesiones -- del Congreso de la Nación, Cámara de Diputados, Buenos Aires, sesión del 14 de mayo de 1937 y siguientes.

(12) Pueden encontrarse manifestaciones en este sentido en AMAE, leg. R. 998 exps. 8, 9, 11, 12 y 13 y en AGA-AH, caja 10.156 leg. 1802.

(13) AMAE leg. R. 1008 exp. 1.

co hubo de esperar hasta finales de febrero de 1939. Sin embargo, el Movimiento Nacional tenía importantes valedores dentro - del mismo gobierno, y ello se tradujo en dos aspectos de la política relacionada con la España en guerra: una actitud hostil -- (más solapada que oficial) por parte de los Ministerios del Interior y de Justicia. hacia el movimiento de solidaridad con la República y los intereses de ésta en la Argentina, y la aceptación de una delegación oficiosa de Burgos que, aunque no fue reconocida hasta el final de la guerra, contó con amplia libertad de acción y de propaganda (14).

La profesión de fe "neutralista" de que hacían gala las - antiguas y prestigiosas asociaciones de la comunidad, no era - otra cosa que un reflejo deformado -fundado en los vínculos y compromisos creados con el país de adopción por una inmigración ya sólidamente asentada en sus estructuras económicas y socia- les- de la política de "prescindencia" adoptada por el Gobierno - argentino. De hecho, las motivaciones profundas que guiaban a los simpatizantes nacionales en el seno de la colonia hispana - de la Argentina, no parecían estar muy alejadas de las que inspi- raban sentimientos semejantes en las clases altas nativas. Cuan- do a comienzos de 1937 la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires declaró su adhesión al gobierno de Burgos -constituyéndose así en la única institución de la comunidad que adoptó ofi- cialmente dicha postura- lo hizo en nombre de la defensa del comercio, de la inviolabilidad de la propiedad privada y de la necesidad de orden para la realización de sus "actividades lici- tas" (15).

(14) Juan Pablo de Lojendio a conde de Jordana, Buenos Aires, 9 junio 1938, AMAE leg. R. 998 exp. 12.

(15) Cámara Española de Comercio de Buenos Aires a Ministerio - de Industria y Comercio de Bilbao, Buenos Aires, 7 julio - 1938, AGA-AH, caja 10.131 leg. 723.

Lo mismo que en la sociedad argentina, la retórica autoritaria e imperial de la Cruzada era mucho menos eficaz, a la hora de atraerse a aquellos inmigrantes enriquecidos, que el mero temor a la subversión social. La sección argentina de Falange, creada en agosto de 1936, no caló más que en grupos minoritarios de la comunidad, más cercanos a los nacionalistas argentinos, con los que solían compartir actos públicos, que al conjunto de los simpatizantes franquista en el seno de la colonia.

No es ocioso tomar en cuenta que, aunque unidos por profundos lazos a la patria lejana, la vida cotidiana de esos inmigrantes se desarrollaba a muchos miles de kilómetros de aquélla. Es natural que sus modos y comportamientos se hallasen permeados por los valores propios de la sociedad receptora y en especial de sus clases altas, modelo inevitable del inmigrante, cuyo anhelo natural era el triunfo económico. La prosperidad de la Argentina de la época -la crisis de los años treinta era aún percibida como una cuestión coyuntural- y su prestigio en el contexto iberoamericano despertaban una profunda admiración en la comunidad, fácilmente detectable en sus órganos de prensa. Cuando la nueva polarización creada por la Segunda Guerra Mundial alejó a la oligarquía argentina, mayoritariamente proaliada, de sus antiguos fervores franquistas, no faltaron casos similares en la colonia española.

Uno de los más notorios fue el de doña Soledad Alonso de Drysdale, andaluza casada con un magnate inglés, que tenía importantes intereses económicos en la Argentina. La Sra. de Drysdale fue una de las personalidades más activas en el movimiento de solidaridad con el bando nacional. Actuó como socia cofundadora, Presidenta y verdadera alma de los Legionarios Civiles de Franco, agrupación creada con el fin de levantar orfanatos en la zona nacional y contribuir material y propagandísticamente a la causa. Durante la Segunda Guerra Mundial, el enfriamiento ex

perimentado por la mencionada dama hacia el gobierno de Franco se valió no pocos problemas con algunos grupos de la comunidad (16). Fue posible detectar asimismo, durante el quinquenio - de la Guerra, un esfuerzo por parte de sectores antirrepublicanos de la comunidad por hacer profesión de fe liberal y democrática de toda la vida; apareció también en esos años un intento - por parte de muchos defensores del bando nacional durante la Guerra Civil, de diferenciarse de quienes se habían destacado - en esa misma acción por una retórica muy notoriamente falangista (17).

Por otra parte, la pertenencia a una sociedad distinta de la de origen, en cuyo seno funcionaba como un grupo diferenciado, creaba estrechos lazos que entretejían internamente a la colonia. Es cierto que durante el trienio de la Guerra se hizo patente el divorcio entre grandes comerciantes y empresarios y la gran masa integrada por elementos de la pequeña burguesía asalariada, profesionales liberales, pequeños comerciantes y obreros. Pero no es menos cierto que las relaciones de interdependencia entre los distintos niveles de la colonia, fundadas en compromisos personales y vínculos económicos, condicionaron los compromisos políticos.

Aunque dirigidas por la élite de la comunidad, las anti--cuas asociaciones asentaban su prestigio y poder en la existencia de una extensa base de asociados reclutados en todos los niveles de la pirámide social. Como ya se ha dicho, el sentimiento prorrepublicano era mayoritario dentro de la colonia -los mis-

16) El Correo de Galicia, Buenos Aires, 28 septiembre 1943, y 28 noviembre 1943, Cfr. asimismo AGA-AH caja 9246 leg. 43.

17) Cfr. Ibidem. También CHASE, ALLAN: La Falange. El ejército secreto del Eje en América, Editorial Caribe, La Habana, - 1943, pp. 178-181.

mos franquistas se quejaban de que sus posiciones hallaran eco en no más de "una cuarta parte" de la misma (18)- y ello desaconsejaba el emblocamiento público, en tanto que institución, - en el bando nacional.

El que la neutralidad fuese una práctica generada por los vínculos de interdependencia entretejidos en la sociedad receptora, dentro y fuera de la colectividad, lo demuestra asimismo el hecho de que no sólo las asociaciones recurrieron a ella. En infinidad de casos los mismos comerciantes minoristas simpatizantes del bando nacional se negaron a aparecer apoyando públicamente esa causa, por temor a perder clientela. "Yo admiro a Franco -solían responder a quienes pedían su concurso para una acción pronacional- pero vea, como tengo negocio, no puedo figurar, no quiero ser nada" (19).

Un ejemplo extremo de este mecanismo lo constituye el caso del Banco Español del Río de la Plata. Los directivos de esta institución, españoles de gran influencia económica, eran públicos y notorios franquistas. Como personaje representativo entre los miembros de la comisión directiva del Banco podemos nombrar a don Bernabé Pérez Ortiz, propietario de una importante casa comercial y vicepresidente, asimismo, de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, una de las instituciones que, como se ha dicho antes, se manifestaron oficialmente por la neutralidad. - Don Bernabé, admirador del gobierno primorriverista y entusias-

(18) PEREZ ORTIZ, BERNABE: Por España, Buenos Aires, 1941, p. - 158. Otras manifestaciones similares en AMAE, leg, 998 - - exps. 8, 11 y 12.

(19) Citado por LICITRA, ALEJANDRO: La política del gobierno de Burgos en Argentina y Uruguay durante la Guerra Civil Española, Madrid, 1986. Memoria de Licenciatura presentada a la Universidad Complutense de Madrid. Inédita.

ta franquista, fue un partidario activo y apasionado de la causa nacional a la que aportó de su propio bolsillo, a lo largo de los tres años de la Guerra, la respetable suma de trescientas mil pesetas de la época (20). Muchos republicanos encontraron un eficaz medio para expresar su repudio hacia la filiación de la comisión directiva, retirando sus ahorros y capitales del Banco. La merma de depósitos, agudizada en la primera mitad de 1938, se acusó en las cuentas de la institución hasta tal punto que el directorio, en un acto de lucidez comercial, decidió volver a embanderar el frente de la institución con la bandera republicana (21).

Distinta fue la situación en los centros regionales, donde de la mayor flexibilidad de funcionamiento a que antes hemos hecho referencia, permitió una manifestación más explícita del enfrentamiento bipolar generado por la Guerra. Emblocamiento oficial y público en una u otra tendencia, escisiones y luchas internas por el poder, fueron las características reacciones de los centros ante el conflicto peninsular.

Aclaremos, sin embargo, que tales reacciones no fueron necesariamente privativas de los centros regionales. La escisión como respuesta a una toma de postura oficial se dio también, por ejemplo, en la Cámara Española de Comercio de Buenos Aires, donde los socios prorrepúblicanos terminaron por crear, con apoyo de la Embajada, una Cámara de Comercio leal. Y luchas internas por el poder se produjeron asimismo en la muy prestigiosa Asociación Cultural Española, que en la segunda década del siglo - había realizado una gran labor de acercamiento del mundo cultu-

(20) PEREZ ORTIZ, Loc. cit. (17). Passim.

(21) AMAE leg. R. 998 exp. 12.

ral español a la Argentina, adonde llevó a figuras de la talla de Ortega y Gasset, Menéndez Pidal o García Morente. Esta institución vivió una situación inversa a la que, según veremos a continuación, se produjo en los grandes centros regionales: en ella, la mayoría pronacional pugró por desbordar a la minoría -dirigente, prorrepblicana.

Fue, sin embargo, en los centros regionales donde el enfrentamiento bipolar tuvo alcances más significativos.

Las pequeñas e innumerables asociaciones donde los inmigrantes cultivaban la solidaridad del terruño -por razones obvias mayoritariamente gallegas, pero también castellanas, leonesas, baleares, asturianas y un largo etcétera- se decantaron en proporción abrumadora por la República. El apoyo al bando contrario, mucho más restringido en número, reflejó el asentamiento geográfico de los sublevados, como en el caso del centro burgalés. Entre los catalanes, el enfrentamiento de ambas posiciones produjo una escisión interna (22).

En los grandes y multitudinarios centros de la capital, - donde la composición social del plantel de asociados era considerablemente más compleja que en los centros del interior (o - que aquellos formados por coterráneos de una localidad pequeña) la actitud más generalizada fue el enfrentamiento entre las bases y las comisiones directivas, o entre distintos grupos de una misma institución, que desembocó en abiertas pugnas por el poder y en enconadas contiendas electorales.

(22) B. Anengual al Cónsul General Becerra Herráiz, Buenos Aires, 31 julio 1940, AGA-AH caja 9246 leg. 1.

Aunque el Centro Gallego y el Asturiano -las dos instituciones de este carácter más importantes de Buenos Aires- son generalmente recordados por la memoria popular como republicanos de la primera hora (23), los documentos demuestran que la realidad fue bastante distinta. La élite de la colonia era influyente en ambos y en un principio la posición adoptada fue de neutralidad, a semejanza de las antiguas asociaciones antes mencionadas. La bandera republicana fue, por ende, retirada de los frentes de sus respectivos edificios, y en sus medios de prensa apareció con machacona insistencia el propósito de mantener una total ausencia de manifestaciones partidistas.

Esta actitud generó grupos o comités internos de miembros republicanos que, al tiempo que se abocaban a las tareas de solidaridad con el gobierno legal de España, realizaban una labor de resistencia frente al poder constituido dentro de los centros.

Su actividad fue apoyada por la embajada de la República, que llevó a cabo una permanente tarea propagandística sobre la comunidad, principalmente destinada a explicar y convencer a sus compatriotas de la falacia de aquel "apoliticismo". El gobierno republicano, sostenía su embajada, había sido legítima y democráticamente elegido por el pueblo, y era así reconocido por las autoridades argentinas. Por el contrario, el bando nacional no era otra cosa que un conjunto de sublevados facciosos en armas contra la legalidad constituida. La no defensa del legítimo gobierno español constituía, por lo tanto, un acto político que encubría la verdadera posición de quien adoptaba aque-

(23) Esto lo pude comprobar en diversas entrevistas mantenidas en Buenos Aires con protagonistas de la época, en las que se verificó, sin excepción, la tendencia apuntada.

lla actitud: una connivencia flagrante con los rebeldes.

Al promediar el año de 1938, los republicanos vieron re--forzados sus esfuerzos con la llegada del último embajador de la República, Angel Ossorio y Gallardo, jurista de gran prestigio, de extracción monárquica. Ossorio fue enviado a la Argentina como parte de una ofensiva general lanzada por el gobierno de la República sobre Hispanoamérica, destinada a fortalecer --sus posiciones en aquel continente, donde la mayoría de los gobiernos simpatizaba -abierta o embozadamente- con sus enemigos.

Ossorio, que pronto se hizo extremadamente popular, asumió como una de sus tareas principales el apoyo decidido y enérgico a los grupos que, dentro de las instituciones de la comunidad, se mantenían abierta y francamente leales a la República, al tiempo que desautorizaba a quienes no hacían pública manifestación de aquella lealtad. El embajador no desdeñó recurrir al medio de cartas abiertas, reproducidas en los periódicos argentinos de más amplia circulación, dando a entender que estaba dispuesto a dedicar sus esfuerzos a que las instituciones comunitarias fueran dirigidas por elementos inequívocamente republicanos. Y, añadía, sólo podían ser reconocidos como tales quienes hicieran profesión expresa y pública de aquella postura (24). - "Yo no puedo -afirmó en una de aquellas cartas- reconocer a otros españoles sino a los que públicamente, diáfananamente, indiscutiblemente, proclaman su adhesión a la República" (25).

La acción decidida del embajador rindió sus frutos. Al realizarse, en octubre y noviembre de ese año, elecciones internas en los dos grandes centros de gallegos y asturianos, así como en centros más pequeños, como el riojano, el triunfo corres-

(24) Crítica, Buenos Aires, 28 octubre 1938.

(25) Idem, 19 noviembre 1938.

pondió a las listas republicanas. Fue la coronación de la más -
enconada campaña electoral que recordaba la historia de la comu-
nidad, contienda que fue seguida con apasionamiento por el con-
junto de la población argentina desde los medios de prensa (26).

En esa acción consiguieron vencerse compromisos, obligaciones y
pruritos caciquiles que lastraban las relaciones internas de la
colonia española, impidiendo a muchos simpatizantes republicanos
hacer manifiesta su adhesión a aquella causa. Debe tenerse en -
cuenta que la relación patrono-empleado era una situación que se
daba con mucha frecuencia en el contexto de la misma comunidad -
inmigratoria.

Con todo, y a pesar del triunfo electoral republicano, el
alto índice de abstención en los comicios internos (que en el -
caso del Centro Gallego, por ejemplo, fue superior al 50%), pa-
rece indicar que aquellos condicionamientos mantuvieron su efi-
cacia en proporción no desdeñable. Aunque podría aducirse el
desinterés como causa de aquella abstención (móvil que no recha-
zamos totalmente), esa explicación parecería ser desmentida --
parcialmente al menos- por el alto nivel de participación de
la población gallega en las acciones de solidaridad.

Conclusiones

La Guerra Civil española produjo una profunda conmoción -
en la comunidad de compatriotas que, desde la Argentina, mante-
nía estrechos lazos afectivos con el país de origen. Lazos que,
sin duda, eran reforzados por la organización de la colonia en
organismos de solidaridad y en instituciones basadas en el origen

(26) El Diario Español, Buenos Aires, 29 octubre 1938. Pregón,
Buenos Aires, 29 octubre 1938. AMAE, leg. 998 exp. 12.

territorial de sus miembros, favoreciendo las tendencias grupales y la asunción de su condición de españoles frente al conjunto de la sociedad receptora. A la escisión sobrevenida en la península, correspondió una división similar en el seno de la comunidad de inmigrantes.

Sin embargo, las adhesiones y los rencores, que eran reflejo de las pugnas peninsulares, se vieron muchas veces sometidos, en su expresión, a los condicionantes que imponía la pertenencia de esos españoles a una sociedad distinta de la de origen. De un lado, los compromisos creados con esa sociedad y, de otro, la red de dependencias y obligaciones que entretejía internamente a la comunidad, se impusieron muchas veces a las banderías, generando mecanismos cuya motivación se hallaba muy alejada de los intereses que animaban a los contendientes de la península.

La misma condición de colectivo inmigratorio que impuso a muchos una "neutralidad" que no sentían, o que hizo prevalecer los intereses engendrados en el país de adopción por encima del alineamiento con uno de los bandos en el país de origen, fue lo que permitió que en el seno de la comunidad hispana de la Argentina se diera un proceso inverso al de España: el avance del sector republicano sobre sus enemigos, cuando en la península se estaba produciendo la situación contraria. En los primeros tiempos de la Guerra, en la colectividad primó el peso del prestigio y del poder socioeconómico sobre el factor cuantitativo representado por la mayoría republicana. Con el transcurrir del tiempo el sector ~~pro~~gubernamental, lejos de sufrir el desgaste que la lucha real producía en sus hermanos de la península, tomó conciencia de sus propias fuerzas y logró "extender su zona".

Es muy probable que la envergadura alcanzada por el movimiento de solidaridad con la República -tanto dentro como fuera

de la comunidad- que venía experimentando un crecimiento constante desde el inicio de la Guerra, desempeñara un papel no desdeñable en ese triunfo republicano en la Argentina, al otorgar a este sector un marco social favorable a sus aspiraciones.

